Expediente: **163/19**
Carátula: **JUAREZ JULIO ARNALDO C/ POPRITKIN DE APFELBAUM ANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27294306329 - POPRITKIN DE APFELBAUM, ANA-DEMANDADO
27294306329 - MACCHI ARAOZ, PEDRO-DEMANDADO
27294306329 - ATRIO ARQUITECTURA SC, -DEMANDADO
27181171990 - JUAREZ, JULIO ARNALDO-ACTOR
90000000000 - GALLARDO, NANCY GABRIELA-DEMANDADO
27294306329 - SOBRINO, GUILLERMO-DEMANDADO
27294306329 - APFELBAUM, GABRIELA BEATRIZ-DEMANDADO
27294306329 - GRIMBLAT, EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 163/19

H105015999679

JUICIO: JUAREZ JULIO ARNALDO c/ POPRITKIN DE APFELBAUM ANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 163/19. Juzgado del Trabajo IV nom

Presento a despacho:

En atención a lo informado el 01/08/2025 y teniendo en cuenta que el 23/09/2025 y 01/10/2025 se dictó sentencia aclaratoria, en esta oportunidad cabe tener presente que según constancias del sistema SAE:

1. Los letrados intervinientes fueron notificados via casillero digital el 24/09/2025 y el 02/10/2025 de las respectivas sentencias aclaratorias.

2. En fecha 22/10/2025 se notificó a los demandados en sus domicilios reales.

3. El 30/10/2025 se notificó al actor en su domicilio real.

Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva y sus aclaratorias, la misma se encuentra firme, por lo cual remito la causa a la etapa ejecutiva de la GEAT 1. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.** GNLA

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.